



**ANALISIS DE ACLARACION PRECIOS PROPONENTE SUBATOURS SAS
DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2026**

OBJETO: Contratar el suministro de pasajes aéreos en rutas nacionales para los funcionarios, contratista e invitados especiales y en general para el personal de la regional de bolívar del Servicio Nacional de aprendizaje-Sena, que en ejercicio de sus funciones, por necesidad del servicio o para cumplir actividades de Bienestar Social, Capacitación, SST, etc. requieran su desplazamiento a un sitio diferente del Departamento de Bolívar.

Que mediante mensaje de referencia CO1.MSG.9427033 el oferente SUBATOURS SAS remite respuesta a solicitud de aclaración del precio ofertado en el desarrollo de la subasta electrónica, dentro de la cual solicitó que la información allí contenida no fuera divulgada, indicando: *“NOS AMPARAMOS EN ART 24 NUMERAL 6 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RESPECTO A LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Y SOLICITAMOS A LA ENTIDAD QUE ESTA INFORMACION SOLO SEA PARA MANEJO DE LA ENTIDAD, YA QUE SON NEGOCIACIONES E INFORMES PRIVADOS DE NUESTRA EMPRESA.”*, en consecuencia, procede realizar el análisis de lo sustentado:

ANALISIS

En desarrollo del proceso de subasta inversa, el proponente SUBATOURS S.A.S. efectuó un lance correspondiente a un 100% de descuento sobre la tarifa administrativa (valor \$0). El proponente allegó sustentación económica, certificaciones comerciales y soporte de convenios.

Se evidenció que el proponente cuenta con respaldo comercial mediante su pertenencia a TRAVEL GROUP y acceso a convenios con múltiples proveedores. Así mismo, presente un detalle de los costos y gastos en la ejecución, dicha estructura muestra sus ingresos a partir de comisiones, sobrecomisiones, incentivos comerciales y sistemas de reservas.

La entidad reconoce que en el mercado de agencias de viajes es una práctica recurrente ofertar tarifa administrativa en valor cero, sustentando su modelo económico en ingresos indirectos derivados de economías de escala. En este sentido, se considera que el modelo presentado es coherente con la dinámica del sector.

Que la flexibilización en sus tarifas administrativas corresponde a la estructura propia de su operación comercial, sus alianzas con terceros y su estructura financiera interna le permite percibir las utilidades esperadas en la ejecución del proceso de selección si llegase a ser el adjudicatario.

Si bien los ingresos dependen de variables comerciales, la entidad considera que el riesgo es razonable y aceptable dentro de la dinámica del mercado, no evidenciándose imposibilidad de ejecución del contrato.

Regional Bolívar
Tenera Km 1 Vía Turbaco, Cartagena, Bolívar.
PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202





Que el ofrecimiento que realizó el oferente SUBATOURS S.A.S. lo realizó bajo pleno conocimiento de su estructura comercial y de los requisitos estipulados en el proceso de selección el que corresponde a Suministro de tiquetes aéreos en el territorio nacional.

CONCLUSION

Que en consideraciones del oferente, su ofrecimiento en ningún caso ponía en riesgo la ejecución del contrato si se llegara a materializar el negocio jurídico, por tanto, el evaluador concluye que la oferta es viable, seria y ejecutable. En consecuencia, se acepta la justificación presentada y se valida la oferta económica de SUBATOURS S.A.S. dentro del proceso.

Dado en la ciudad de Cartagena de Indias, a los 14 días del mes de mayo de 2026

Marlys Maria Martinez Oliva
Profesional G06 – Apoyo Contratación
Evaluador Económico y Financiero

Regional Bolívar
Tenera Km 1 Vía Turbaco, Cartagena, Bolívar.
PBX (57 7) 6800600 Ext. 73202

